DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS ID – 269.160".-

DICTAMEN Nº 13

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 30 de julio de 2014.-

A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por la **Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)** para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras para el Dpto. de Informática de esta Secretaría Nacional, con la denominación **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS"**, bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas de la **Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)** conformado según **Resolución Nº 661/14**, para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa **Nº 13/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS"**, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el **I.D. Nº 269.160**, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: **COMPUCENTER S.R.L., SERVELEC S.R.L., COPI MAS S.R.L., CENTURY SYSTEM S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.,**

Fátima Martínez
Coordinación Técnica
SENADIS

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

Abog. Juan Castillo
Director Jurídico
SENADIS

Lic. Mirtha López Filippini
Directora de Gabinete
SENADIS

fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas el día 15 de julio de año 2014, a las 09:00 horas. En la fecha y hora indicadas, en la sala de reuniones del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría Nacional y en presencia de funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: **INSUSERV SOLUCIONES GENERALES, COMPU NEW & ASOCIADOS, OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES, IGC S.R.L., S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO,** cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. NO se registran Adendas de aclaración de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. NO se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las empresas oferentes.-

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Los precios ofertados por las empresas oferentes se detallan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	COTIZACIÓN LOTE Nº 1	COTIZACIÓN LOTE Nº 2	COTIZACIÓN LOTE Nº 3	COTIZACIÓN LOTE Nº 4
INSUSERV SOLUCIONES GENERALES	7.350.000.-	600.000.- ✓	2.700.000.-	1.550.000.-
COMPU NEW & ASOCIADOS	4.450.000.-	1.600.000.-	5.340.000.-	480.000.-
OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES	NO COTIZA	1.320.000.-	2.030.000.- ✓	360.000.- ✓
IGC S.R.L.	4.900.000.-	1.280.000.-	3.225.000.-	470.000.-
S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO	4.300.000.- ✓	1.150.000	NO COTIZA	NO COTIZA

La Verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones se detallan en la siguiente Tabla comparativa:

Ing. Martín Marinigo
Coordinación Técnica
SENADIS

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SENADIS
COORDINACIÓN FINANCIERA

Abog. Juan Castillo
Director Jurídico
SENADIS

Lic. Mirtha López Filippini
Directora de Gabinete
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES para la presentación de Ofertas				
EMPRESA	*Formulario de oferta debidamente completado y firmado*	*Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta*	*Garantía de mantenimiento de oferta*	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitación para contratar establecidas en el articulo 40*
INSUSERV SOLUCIONES GENERALES	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
COMPU NEW & ASOCIADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**
IGC S.R.L.	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE (SIPE)**

Las ofertas presentadas por las empresas **INSUSERV SOLUCIONES GENERALES, COMPU NEW & ASOCIADOS, OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES, IGC S.R.L., S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO** han presentado las documentaciones pertinentes y ha remitido las ofertas por el total de acuerdo a su carta oferta. En la verificación cuantitativa y cualitativa de los documentos presentados por las empresas, se ha visualizado que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en el PBC.-

En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa conforme los antecedentes:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones por el Comité de Evaluación conformado según Resoluciones Nº 661/14. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. Las ofertas presentadas por las empresas **INSUSERV SOLUCIONES GENERALES, OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES, S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO**, han sido aceptadas por ser las más bajas y por cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Fátima Martínez
Coordinación Técnica
SENADIS

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
COORDINACIÓN FINANCIERA
SENADIS

Abog. Juan Castillo
Director Jurídico
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

Lic. Mirtha López Filippini
Directora de Gabinete
SENADIS

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de las evaluaciones de las oferta presentadas, el Comité de Evaluación.

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR el LOTE Nº 1 a la empresa **S. PAZOS SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO,** hasta un monto mínimo de **G. 5.000.000.-** (Guaraníes cinco millones) y hasta un monto máximo de **G. 10.000.000.-** (Guaraníes diez millones) **IVA INCLUIDO,** para el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS ID – 269.160".-**

ADJUDICAR el LOTE Nº 2 a la empresa **INSUSERV SOLUCIONES GENERALES,** hasta un monto mínimo de **G. 1.250.000.-** (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) y hasta un monto máximo de **G. 2.500.000.-** (Guaraníes dos millones quinientos mil) **IVA INCLUIDO,** para el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS ID – 269.160".-**

ADJUDICAR el LOTE Nº 3 a la empresa **OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES,** hasta un monto mínimo de **G. 2.500.000.-** (Guaraníes dos millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de **G. 5.000.000.-** (Guaraníes cinco millones) **IVA INCLUIDO,** para el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS ID – 269.160".-**

ADJUDICAR el LOTE Nº 4 a la empresa **OLAM SERVICE SERVICIOS GENERALES,** hasta un monto mínimo de **G. 1.250.000.-** (Guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) y hasta un monto máximo de **G. 2.500.000.-** (Guaraníes dos millones quinientos mil) **IVA INCLUIDO,** para el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2014 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y FOTOCOPIADORAS ID – 269.160".-**

Es nuestra recomendación, salvo mejor parecer.

Lic. Juan Alberto Mena
Coordinación Administrativa
SENADIS

Abog. Juan Castillo
Director Jurídico
SENADIS

Lic. Mirtha López Filippini
Directora de Gabinete
SENADIS

Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS

Fátima Morínigo
Coordinación Técnica
SENADIS